



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 MAR 2021	
Recibido.....	10:03.....Hs.
Exp. N°.....	42642.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la faltante de ambulancias en la localidad de Reconquista, en el servicio 107, lo siguiente:

- a) si desde el Ministerio de Salud se considera insuficiente el número de ambulancias operativas en el servicio 107 de la ciudad de Reconquista;
- b) En caso afirmativo, si se tiene planificado en el corto y mediano plazo solucionar esta faltante de vehículos sanitarios;
- c) si en la actualidad, en el servicio 107 de Reconquista, se está trabajando con una sola ambulancia y que la misma está acondicionada para neonatología y no para adultos.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente el reclamo de los trabajadores del servicio 107 que peticionan por la problemática de la faltante de ambulancias en la localidad de Reconquista.

A pesar de los pedidos al Ministerio, no se ha tenido respuesta ante esta necesidad tan importante para la salud de la localidad y la región y el malestar es cada día mayor.

Los trabajadores expresan su malestar por esta situación y hay descontento generalizado en toda la ciudadanía, ya que sin dudas es imprescindible que desde el Ministerio se dé respuesta y solución a esta faltante de vehículos sanitarios.

La salud no puede seguir esperando, y no es posible que en estos momentos el servicio 107 en Reconquista esté funcionando con una sola ambulancia acondicionada para neonatología y no para adultos, generando desconcierto en los trabajadores y en los pacientes que necesitan el servicio.

Peticionamos a las autoridades correspondientes en el menor tiempo posible solucionen esta gran necesidad de ambulancias en Reconquista.

Por todo ello solicitamos acompañamiento al presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial